

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En el ejercicio 2023 el **presupuesto pagado** por la **Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V. (ASIPONA TUXPAN)** fue de 266,323.7 miles de pesos, cifra inferior en 4.4% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los capítulos de Materiales y Suministros (43.6%) y en Servicios Generales (10.9%).

**GASTO CORRIENTE**

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor de 9.4% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un gasto pagado de 22,750.4 miles de pesos, mayor en 10.7%, respecto al presupuesto aprobado de 20,556.8 miles de pesos, atribuible básicamente a los siguientes factores:
  - ❖ Los pagos de sueldos, aguinaldos y cuotas de seguridad social fueron superiores al presupuesto aprobado, debido principalmente a los incrementos salariales autorizados en el ejercicio 2022 para el personal de mando y operativo con repercusiones en el ejercicio 2023, a la ayuda para despensa para el personal de mando, a los incrementos salariales autorizados para el ejercicio que se informa, y por las liquidaciones y finiquitos pagados al personal que causó baja durante el ejercicio que se reporta, lo cual repercutió en los rubros de sueldos y primas vacacionales; con la finalidad de regularizar el gasto erogado en este rubro, la entidad solicitó autorización a través de la coordinadora sectorial, para llevar a cabo traspaso de recursos del Capítulo 3000 Servicios Generales al Capítulo 1000 Servicios Personales, a fin de cubrir la presión del gasto generada en este Capítulo; al respecto la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos, autorizó la solicitud de traspaso de recursos, mediante Oficio No. 411/UPCP/2023/3318 de fecha 29 de diciembre 2023, notificado a esta entidad con fecha 03 de enero de 2024; sin embargo, dicha autorización fue notificada posterior a la fecha límite establecida por la normatividad para llevar a cabo la adecuación correspondiente.
  - ❖ En liquidaciones y prima de antigüedad no se presupuestaron recursos originalmente, no obstante, se pagaron 536.9 miles de pesos, al personal dado de baja durante el ejercicio 2023; al respecto, la entidad solicitó autorización a través de la coordinadora sectorial, para llevar a cabo traspaso de recursos del Capítulo 3000 Servicios Generales al Capítulo 1000 Servicios Personales, con la finalidad de cubrir las erogaciones realizadas por estos conceptos; sin embargo, no se obtuvo la autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el traspaso de los recursos.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado de 165,303.4 miles de pesos, menor en 11.8% en comparación con el presupuesto aprobado de 187,487.0 miles de pesos. Las causas que explican esta variación son las siguientes:

## CUENTA PÚBLICA 2023

---

- ❖ En *Materiales y Suministros* el presupuesto pagado fue de 2,971.6 miles de pesos, menor en 43.6% en comparación con el presupuesto aprobado por 5,269.2 miles de pesos. La variación se registró principalmente en las partidas de materiales y artículos de limpieza, productos alimenticios y en refacciones y accesorios, ya que se realizaron las adquisiciones y consumos estrictamente necesarios para la operatividad de la entidad, en prendas de protección y adquisición de uniformes, se obtuvieron ahorros, al haber privilegiado la Licitación Pública e Invitación a cuando menos tres proveedores para su contratación; en lo que respecta al consumo de combustible, se obtuvieron ahorros significativos, la contratación de este servicio se realizó mediante Licitación Pública Consolidada a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; aunado a las adquisiciones de materiales e insumos al mínimo indispensable, para atender las operaciones propias del objeto social de la entidad.
- ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue de 162,331.8 miles de pesos, menor en 10.9% respecto al presupuesto aprobado que fue de 182,217.7 miles de pesos. La variación en este capítulo se refleja principalmente en las partidas de seguros de bienes patrimoniales, al realizarse un pago menor en las primas vigentes para el ejercicio 2023; en patentes y regalías ya que no se realizaron erogaciones en este rubro; y en mantenimiento y conservación de inmuebles, derivado a que por disposiciones de cierre presupuestario, no fue posible continuar con los procesos licitatorios para algunas contrataciones de servicios programados en el último trimestre del ejercicio que se reporta.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- El rubro de **Otros de Corriente** observó un gasto neto pagado de 3,386.6 miles de pesos, mayor en 1.1% respecto al presupuesto aprobado por 3,350.0 miles de pesos. Este rubro contempla las erogaciones por concepto de utilidades al personal por 3,344.4 miles de pesos y el saldo positivo de las operaciones ajenas netas de terceros por 42.2 miles de pesos, los cuales no fueron presupuestados.

### PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

### GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** pagado observó una variación mayor en 11.3%, en comparación al presupuesto aprobado que fue de 67,266.0 miles de pesos. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación

- En **Inversión Física** el presupuesto pagado fue mayor en 11.5% con relación al presupuesto aprobado, comportamiento que deriva principalmente por lo siguiente:
  - ❖ En *Inversión Pública* se erogaron recursos por 75,003.4 miles de pesos, importe mayor en 11.5% respecto al presupuesto aprobado por 67,266.0 miles de pesos, de los cuales 74,018.3 miles de pesos corresponden al Proyecto "Programa de Dragado de Mantenimiento en el Puerto de Tuxpan, Veracruz.", con clave de cartera 2009J2X0003, realizado con la finalidad de recuperar y conservar los calados oficiales de las áreas de navegación, para el arribo de las embarcaciones; 985.1 miles de pesos fueron erogados en el Proyecto "Construcción de Plantas de Tratamiento en el Recinto Portuario en el Puerto de Tuxpan, Veracruz", con clave de cartera 2009J2X0002, al cual originalmente no se le asignaron recursos, derivado a que en la cartera de inversión fue calendarizado para su ejecución en 2022, sin

embargo, derivado de un convenio modificatorio de ampliación de plazos al contrato de la obra formalizado se llevó a cabo una recalendarización de vigencia del proyecto, para su conclusión en el ejercicio 2023, por lo que la entidad realizó adecuación presupuestaria en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), transfiriendo recursos del mismo Capítulo del Proyecto Dragado de Mantenimiento, por un importe de 1,840.3 miles de pesos.

- En el rubro de **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente; sin embargo, se registró un importe de -120.1 miles de pesos, correspondiente al saldo neto negativo de las operaciones ajenas recuperables.

## II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>

Durante el ejercicio 2023 la ASIPONA TUXPAN ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: *Gobierno y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno* y la segunda considera la **función** de *Transporte*.

- La **finalidad Desarrollo Económico** concentró un importe pagado de 263,391.3 miles de pesos, lo que representa el 98.9% del presupuesto total pagado de la entidad, y significó un decremento de 4.3% respecto al presupuesto aprobado en esta finalidad por 275,310.33 miles de pesos. Lo anterior muestra los ahorros y economías obtenidas en la contratación de los diversos servicios.

❖ A través de la **Función Transporte** se erogaron la totalidad de los recursos en esta finalidad.

- Mediante esta función la ASIPONA TUXPAN, cumplió con las metas establecidas para el ejercicio 2023, desarrollando las actividades sustantivas para mantener en condiciones óptimas las instalaciones del puerto, aplicó recursos en las partidas: a) Mantenimiento y conservación de inmuebles, por los trabajos de mantenimientos al señalamiento marítimo, bodegas, sistema eléctrico de media y baja tensión, áreas verdes, sistema de iluminación, oficinas de Unidad Naval de Protección Portuaria y Aduana, rehabilitación en áreas adyacentes al muelle de dragadas y archivo general, rehabilitación al sistema eléctrico para posicionar equipo de rayos X en la ruta fiscal, y otros mantenimientos a las áreas administrativas y operativas de la entidad; b) pago de impuestos federales por concepto de ISR y la contraprestación al Gobierno Federal, en cumplimiento a normatividad en materia fiscal y obligaciones de Título de Concesión otorgado por el Gobierno Federal a la entidad; c) servicio de vigilancia para salvaguardar la seguridad de las instalaciones de la entidad; d) estudios e investigaciones, se efectuaron estudios relativos a levantamientos batimétricos, dictamen estructural para el área de la Dirección General, Manifestación de Impacto Ambiental de Dragado de construcción y mantenimiento, estudios ambientales para rehabilitación de escolleras y construcción de bodegas, y estudio de mercado potencial y modificación del Programa Maestro de Desarrollo Portuario; e) seguro de bienes patrimoniales por las primas de seguros contratadas; f) otras asesorías a programas, por los servicios jurídicos para el seguimiento de juicios y litigios en los que es parte la entidad, derivado de contratos de cesión parcial de derechos y crédito fiscal interpuesto por el Servicio de Administración Tributaria; g) Arrendamiento de equipo de telecomunicaciones y bienes informáticos; h) Servicios de Comunicación Social, derivado a que fueron liberadas y autorizadas las campañas; además se ejercieron recursos en el rubro de inversión en los Proyectos "Programa de Dragado de Mantenimiento en el Puerto de Tuxpan, Veracruz" con clave de cartera 2009J2X0003, a fin de recuperar y mantener los calados

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

## CUENTA PÚBLICA 2023

oficiales para el arribo de embarcaciones y “Construcción de Plantas de Tratamiento en el Recinto Portuario en el Puerto de Tuxpan, Veracruz”, con clave de cartera 2009J2X0002, para la conclusión de la construcción y puesta en operación de dos plantas de tratamiento de aguas residuales de alta capacidad y rendimiento, con la finalidad de conservar el certificado de cumplimiento ambiental otorgado a esta entidad en el año 2003 por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), así como la certificación ISO 14001 y la ISO 9001:2000.

- La **finalidad Gobierno** fue la que registró el menor monto de recursos pagados por 2,932.4 miles de pesos, que representó el 1.1% del presupuesto total pagado de la entidad, y significó un decremento de 12.5%, respecto del presupuesto aprobado por 3,349.5 miles de pesos, que se explica por lo siguiente:
  - ❖ Mediante la **Función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
    - En Servicios Personales, se obtuvieron ahorros en el rubro de sueldo eventual, derivado a que la contratación de las plazas se realizó una vez que se obtuvo el oficio de autorización por parte de la Secretaría de la Función Pública; los gastos realizados en la adquisición de Materiales y Suministros, fueron menores al programado, derivado a que se realizaron las adquisiciones estrictamente necesarias; en Servicios Generales se erogó un menor presupuesto, principalmente en servicios básicos, por la implementación de medidas de austeridad, y en capacitación, viáticos y pasajes, se optó por la modalidad en línea y vía video conferencia para cursos de capacitación, disminuyendo los gastos por este concepto, con repercusiones en las partidas de viáticos y pasajes.

### III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2023, la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V. (ASIPONA TUXPAN) no realizó contrataciones por concepto de honorarios.

#### CONTRATACIONES POR HONORARIOS ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V. (Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado <sup>1/</sup>
<b>Total</b>		<b>0</b>	<b>0.0</b>
J2X	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.	0	0.0

1/ Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.

**IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES**

De conformidad con el artículo 13, fracción IV, antepenúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES**  
**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.**  
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>	
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo Especie
<b>Total</b>			<b>22,411,999.7</b>	<b>338,400.0</b>
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>			<b>16,238,162.0</b>	
Dirección General	102,016.0	102,016.0	1,443,327.1	
Gerente	51,627.0	51,627.00	4,026,173.9	
Subgerente	37,575.0	44,268.0	5,274,205.6	
Jefatura de Departamento	29,753.0	29,753.0	5,494,455.4	
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>				
<b>Operativo</b>			<b>6,173,837.7</b>	<b>338,400.0</b>
Base				
Confianza	10,385.15	21,487.49	6,173,837.7	338,400.0

1/ Corresponde al monto unitario del tabulador de sueldos y salarios brutos anualizados.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.